

Modelos de Seguridad

Código: 103998
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	FB	1	2

Contacto

Nombre: César Torrero Fernandez
Correo electrónico: cesar.torrero@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Puede haber documentación en inglés

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

Objetivos y contextualización

La asignatura "Modelos de seguridad" mostrará los diferentes modelos de seguridad existentes, su evolución y sus consecuencias prácticas en la gestión de la seguridad.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Diferenciar los modelos de seguridad.

Acciones de seguridad adecuadas en función del modelo de seguridad concreto.

Evaluar el impacto de la seguridad en la sociedad.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se

apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
2. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
3. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
6. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
7. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
8. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
9. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
10. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
11. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
16. Trabajar y aprender de forma autónoma.
17. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Modelos de seguridad: Marco teórico

En este primer bloque se explicarán los diferentes modelos de seguridad existentes, destacando la diferencia entre los modelos preventivos y los modelos reactivos de seguridad.

Modelos de seguridad: Experiencias prácticas

En este segundo bloque se analizarán diferentes acciones y operativos de seguridad donde se han aplicado diferentes perspectivas de intervención en función del modelo de seguridad utilizado.

Metodología

La metodología de esta asignatura se basará en un modelo dinámico y participativo. Los alumnos deberán estudiar los temas mediante la lectura obligada de los materiales que se ofrecerán, deberán participar en los foros de debate escritos, y deberán conectarse o visionar las diferentes conferencias que impartirá el docente.

Los alumnos deberán aportar reflexiones y comentarios a los textos de obligatoria lectura así como investigar sobre jurisprudencia, noticias, lecturas o legislación que el docente pida en los foros de debate.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	1, 3, 2, 5, 4, 6, 10, 11, 12, 13
Video Clases teóricas con la participación activa del alumnado	12	0,48	1, 3, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización de los trabajos prácticos y teóricos	24	0,96	1, 5, 4, 6, 10, 16, 17
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, lectura de artículos y elaboración de trabajos académicos de la asignatura	110	4,4	1, 3, 2, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Evaluación

1. Evaluación de los temas trabajados en el aula y evaluación continuada

Ejercicios y problemas: entrega de los ejercicios, trabajos y problemas que se plantean en clase.

La nota de estas pruebas, ejercicios y prácticas equivale al 50% de la asignatura.

La nota de estos ejercicios (5 puntos (nota máxima) con respecto a la nota final de la asignatura) se sumará a la media obtenida de las pruebas teóricas individuales siempre que éstas hayan sido superadas en las condiciones que se especifican en el apartado siguiente *.

2. Pruebas teóricas individuales

Examen: prueba final de evaluación continuada (escrita) que permite valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

Se programará un examen final de evaluación continuada. La nota de esta prueba equivale al 50% de la asignatura.

La calificación mínima de la prueba teórica para que la nota sume con las notas obtenidas en las prácticas es de 3,5.

La nota de esta prueba (5 puntos (nota máxima) con respecto a la nota final de la asignatura).

Las pruebas / exámenes podrán ser escritos y / o orales a criterio del profesorado.

3. Examen de Recuperación

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a un punto 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sino ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una cualificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse este examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación deben presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

4. Revisión:

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

5. Otras consideraciones:

* Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

* Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba final de evaluación continuada	50%	0	0	5, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17
Trabajos Académicos de Evaluación Continua (4 PEC's)	50%	0	0	1, 3, 2, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Bibliografía

A lo largo del curso se facilitarán diferentes lecturas al alumnado, destacando las lecturas llevadas a cabo por el Dr. Manuel Ballbé, como son "El futuro del Derecho administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización", *RAP*, núm.174, 2007, y *Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, ed. Alianza Universidad, 1984, entre otras.

Ballbé, M. (1983). *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial.

Ballbé, M. (2007). El futuro del Derecho Administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización», *Revista de Administración Pública*, 174, 215-276. Consultado en <https://recyt.fecyt.es/index.php/RAP/article/view/47819> el 29 de abril de 2022

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365